



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

CORDOBA, ⁰⁵ de abril de 2011

VISTO:

- La finalización del período de designación interina del personal docente de esta Facultad de Ciencias Médicas;

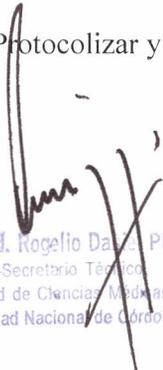
Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

ART.1º: Prorrogar interinamente a la Sra Médica Mónica Edith BELLA (Leg.44286) en el cargo de Profesora Asistente (S) de la Escuela de Salud Pública, desde el 1-4-2011 al 31-3-2012 o antes si el mismo fuese provisto por concurso.

ART.2º: Protocolizar y comunicar.


Prof. Méd. Rogelio Dávalos Pizzi
Sub-Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba


Prof. Dr. GUSTAVO L. IRIGOIEN
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nro:
RP.sm.



740